



Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA):

CONVOCA

A los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional no. **DJIRA-013/2017 para la adquisición de Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario**. Licitación que se desarrolla de acuerdo a lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 49, 50 y 53 fracción I y los demás que resulten aplicables del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA, así como los artículos 1, 55 numeral 1 fracción II, 59, 60, 61 numeral 1, y octavo transitorio y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 51 numeral 1 del Reglamento de la Ley.

La cual es realizada con recursos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, provenientes del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante convenio firmado con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (SEPAF). Podrán participar las personas físicas y jurídicas interesadas en el presente proceso.

La JIRA es un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI) integrado por los Ayuntamientos municipales de Autlán de Navarro, Ejutla, El Grullo, El Limón, San Gabriel, Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de TVLA y Zapotitlán de Vadillo; todos del estado de Jalisco. Su función es brindar apoyo técnico a éstos municipios para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados con el medio ambiente, el manejo de recursos naturales, el tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos urbanos, de aplicación en sus territorios, con el propósito de mejorar la salud pública, la calidad de vida de sus habitantes y el manejo integral del territorio.

Por lo que todos aquellos licitantes que participen en la presente convocatoria, lo harán de acuerdo a las bases. Razón por la cual se les recomienda:

LEER EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE CONVOCATORIA ANTES DE PRESENTAR SU PROPUESTA, YA QUE EN CASO DE NO REUNIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.

CALENDARIO DE EVENTOS

Número de Licitación	DJIRA-013/2017
Partidas	211, 214, 294, 511, 515
Fecha de Publicación de convocatoria	14 de diciembre de 2017
Fecha límite para recepción de dudas	15 de diciembre de 2017 a las 17:00 hrs.
Junta de aclaraciones	18 de diciembre de 2017 a las 10:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de diciembre de 2017 a las 10:30 hrs.



Publicación del Fallo	21 de diciembre de 2017 a las 17:00 hrs.
-----------------------	--

BASES

1. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTA CONVOCATORIA.

- I. **Entidad y/o unidad CONVOCANTE o compradora:** Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del río Ayuquila (JIRA).
- II. **LCGECSEJM:** Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III. **JIRA:** Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del río Ayuquila.
- IV. **Comité:** Comité de Adquisiciones de la JIRA, órganos colegiados encargados de intervenir y resolver sobre las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza que se realice.
- V. **Fianza o póliza:** Cantidad de dinero u objeto de valor que se da para asegurar el cumplimiento de suministros, la seriedad de la oferta y la correcta aplicación de los anticipos u otra obligación, misma que será expedida por una institución autorizada en el Estado.
- VI. **Garantía:** Compromiso del proveedor para hacerse responsable para el cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, mediante un escrito, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato.
- VII. **Licitante:** La persona física o jurídica que participa en cualquier procedimiento de licitación pública.
- VIII. **Proposiciones:** Se integra por las ofertas y/o propuestas técnica y económica que presenten los licitantes.
- IX. **Proveedor:** Participante adjudicado.
- X. **Licitación Pública Local:** Cuando únicamente pueden participar proveedores domiciliados en el Estado.

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la presente licitación pública local es la “**Adquisición de Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario**”, para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)”, tal como e especificado en el Anexo no. 1. El proceso de adquisición será adjudicado por renglón.

1.1. Especificaciones de los materiales e insumos a adquirir que deberán considerar los participantes.

La descripción de los materiales y equipos se detallan en el Anexo no. 1, por lo que los Participantes, en forma obligatoria, en las proposiciones técnicas, deberán respetar las especificaciones y características de estos.

1.2. Aceptación de los bienes.

Los materiales, herramientas e insumos contratados en esta licitación serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en estas bases.

Si hubiere deficiencias se requerirá el remplazo dentro de un lapso no mayor a 5 días hábiles posterior a su



notificación al Proveedor, de no suceder así se procederá de acuerdo al punto **13 PENAS CONVENCIONALES** de estas bases.

1.3. Condiciones.

- a) El **PROVEEDOR** deberá entregar el total de materiales y equipo solicitados en tiempo y forma de cada orden de compra. Toda orden de compra no surtida dentro del término establecido para ello, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el punto **13 PENAS CONVENCIONALES** de estas bases.
- b) Estrictamente bajo ningún motivo deberán solicitar, ni se autorizarán modificaciones en precio (costo unitario de la notificación del Fallo), como se indica en el antepenúltimo párrafo del punto **13 PENAS CONVENCIONALES**.

2. JUNTA DE ACLARACIÓN.

Los **PARTICIPANTES** que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones de acuerdo al formato del Anexo no. 2 al correo electrónico administracion@jira.org.mx o entregarlas en forma escrita, en papel membretado de la empresa y numeradas cada una de ellas, debidamente firmado y en sobre cerrado, a más tardar el día 15 de diciembre de 2017, a las 17:00 hrs. en el domicilio González Ortega no. 38, Colonia Centro, en Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900. El escrito deberá ir dirigido al Comité de Adquisiciones de la JIRA y deberá contener por lo menos:

1. Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.
2. Número de licitación sobre la cual realiza sus cuestionamientos.
3. Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
4. De no estar registrado en el Padrón de Proveedores de la JIRA, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JIRA en caso de resultar adjudicado.
5. Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento licitatorio correspondiente.
6. Cuestionamientos correspondientes enumerados.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la **CONVOCANTE** no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

El no entregar sus preguntas en forma impresa de acuerdo a las características antes descritas, así como al correo electrónico indicado y/o en el horario establecido (se tomará como referencia la hora de recibido del correo), no será considerado en la junta de aclaración, la cual se llevará a cabo el día **18 de diciembre del presente año, a las 10:30 horas** en el domicilio de la **CONVOCANTE**, ubicado en la calle González Ortega número 38, colonia Centro, C.P. 48900, en Autlán de Navarro, Jalisco.

Cualquier modificación a la presente Convocatoria, derivadas del resultado de la aclaración de dudas, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, sin que por motivo de las aclaraciones pueda modificarse o derogarse ninguno de los requisitos establecidos claramente en la Convocatoria, salvo que se trate de fe de erratas debidamente justificada.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a

Licitación Pública Nacional no. DJIRA-013/2017

Adquisición Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario

las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

Los participantes podrán obtener el Acta de Aclaraciones en la página electrónica <http://jira.org.mx/transparencia>, en el apartado de de Transparencia en Convocatorias Vigentes a partir de las 17 hrs. día 18 de Diciembre de 2017, o en el domicilio de la **CONVOCANTE**, mencionado en el párrafo anterior.

3. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES.

Para cubrir este requisito, el licitante deberá presentar el Anexo número 3, el cual se incluirá en el sobre de su proposición. Cuando se trate de Persona Jurídica deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva de la misma y copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.), con el que se acrediten las facultades de su representante y de la identificación oficial vigente del mismo. En el caso de Persona Física deberá anexar copia simple de una identificación oficial vigente y documento legal que acredite su actividad empresarial, si comparece por conducto de representante, deberá además anexar copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.) con el que se acrediten las facultades de su representante e identificación oficial vigente del mismo. Los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato encaso de resultar adjudicado y para su inscripción en el Padrón de Proveedores de la JIRA, en caso de no estar inscrito.

4. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los interesados podrán ingresar su proposición a más tardar el día **19 de diciembre del 2017 a las 17:00 horas** en físico y de manera electrónica hasta las 23:59 horas. Deben asegurarse de entregar su documentación completa dirigida al Comité de Adquisiciones de la JIRA, por cualquiera de los siguientes medios:

- 1) Vía electrónica: administracion@jira.org.mx, en archivo con formato PDF firmados por el Licitante.
- 2) Paquetería o correo postal con atención a la C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, Coordinadora Administrativa. Dirección: González Ortega No.38, Col. Centro en Autlán de la Grana, municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900. Con matasellos del servicio postal en fecha anterior a la última fecha de vigencia de la presente convocatoria.
- 3) Entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, con el número de licitación en la que participa, en la oficina de la Dirección de la JIRA en el domicilio citado en el punto anterior.

Para la entrega de documentos en físico o correo postal, como ya se mencionó, deberá ser en sobres cerrado, que contengan la propuesta técnica y económica, así como la documentación requerida, cerrado con cinta adhesiva transparente y firmada la solapa del sobres por el **PARTICIPANTE** o su representante con facultades suficientes, identificados **con el nombre de la persona física o jurídica y el número de licitación en la que participan**. En el caso de la entrega de documentos vía electrónica, en formato PDF, identificado con el número de licitación en la que participa y provenir del correo electrónico del licitante. En todos los casos, los documentos deberán estar firmados por el Licitante.

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en este acto, el cual se llevará a cabo el día **20 de diciembre del 2017 a las 10:30 horas**, en el domicilio de la **CONVOCANTE** antes descrito. Sólo podrán participar en el acto, quienes se encuentren registrados a la hora señalada en las presentes bases y previo al retiro del registro de asistencia, en el domicilio de la **CONVOCANTE**.

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas en las oficinas de la **CONVOCANTE** o enviadas por medios

electrónicos, serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, independientemente si cuenta o no con la presencia de los participantes.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma Español.

El sobre o archivo electrónico, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

- a) Escrito de sostenimiento de su proposición técnica y económica de acuerdo al **Anexo No. 1** de la presente convocatoria, en hoja membretada, con firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio **PARTICIPANTE**.
 - La proposición técnica y económica, deberá ser impresa conforme al **Anexo número 1**, denominado Especificaciones técnicas y Económicas, de preferencia en papel membretado original del **PARTICIPANTE**. No deberá contener texto entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras. La descripción de los materiales y equipos cotizados deberá coincidir con lo requerido adicionándole la marca, fabricante, presentación, características.
 - Especificar precio unitario e importe total, desglosando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Los precios deberán presentarse en moneda nacional a dos decimales. Deberán incluir todos los costos involucrados en el suministro objeto de las presentes bases (impuestos, gastos de envío, etc.), por lo que no se aceptarán ningún costo extra
 - Deberá cotizar de manera idéntica al concepto que plasmará en su factura en caso de resultar adjudicado; no se recibirán facturas que contengan descripción distinta a la presentada en su cotización.
 - Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
 - Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 3 días, 6 días, etc.).
 - Vigencia de su cotización: 30 días
 - Las columnas del Anexo número 1, deberán ser debidamente llenadas de acuerdo a lo solicitado, reiterando que será motivo de descalificación el no presentarlo correctamente.
 - Carta de garantía en original de los materiales que aplique.
- b) Formato de Acreditación del licitante **Anexo no. 3** de la presente convocatoria.
- c) Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al **Anexo no. 4** de la presente convocatoria.

Licitación Pública Nacional no. DJIRA-013/2017

Adquisición Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario

- d) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al **Anexo No. 5** de la presente convocatoria.
- e) Declaración escrita de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la JIRA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, de acuerdo al **Anexo No.6** de la presente convocatoria.
- f) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en las Reglas 2.1.27, 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Diciembre de 2016, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- g) Se firmarán (en forma autógrafa) todos los documentos de la proposición, por el **PARTICIPANTE** o representante con facultades suficientes.
- h) Es importante que la documentación requerida sea presentada en el orden como se indica en las presentes bases.

Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación, **no se aceptaran proposiciones distintas a lo solicitado.**

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las proposiciones y determinar el (los) **PARTICIPANTES** que ofrecen el mayor beneficio; los criterio a evaluar son los requisitos que se solicitan de los aspectos técnicos del bien o servicios licitados, valores agregados en igualdad de circunstancias, el servicio, calidad y precio de los productos ofertados, así como condiciones de pago y tiempos de entrega.

El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

El **COMITÉ**, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, resolverá conforme al cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el (los) ganador(es) y emitir el Fallo, respecto a cuál(es) de los **PARTICIPANTES** será(n) designado(s) como ganador y en base a dicho cuadro se realizará(n) la(s) adjudicación(es) correspondiente(s).

Una vez cumplidas las especificaciones técnicas requeridas, para la adjudicación, se utilizará el criterio de evaluación binario.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

7. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

Licitación Pública Nacional no. DJIRA-013/2017

Adquisición Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario

1. Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria;
3. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
4. Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
5. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
6. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la **CONVOCANTE**.
7. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
8. Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
9. Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

El **COMITÉ** podrá declarar desierta la licitación:

1. De presentarse solo una propuesta la presente licitación, dejándose asentado en acta dicha situación.
2. Si a criterio del **COMITÉ** ninguna de las proposiciones cumple con todos los requisitos solicitados en estas bases y no cubre los elementos que garanticen a la **CONVOCANTE**, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, entre otras.
3. En caso de que las ofertas económicas no sean convenientes para la **CONVOCANTE**.

8. FALLO

Éste se llevará a cabo el día 21 de diciembre del 2017 a las 10:30 hrs., en el domicilio de la **CONVOCANTE**. El **COMITÉ** de Adquisiciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, resolverá sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 5 días hábiles posterior a la emisión del fallo. Lo anterior en apego a lo establecido en el **punto 11** de la presente convocatoria

Los participantes podrán obtener el Acta de fallo en la página electrónica <http://www.jira.org.mx>, en el apartado de Transparencia, a partir del día 21 de diciembre de 2017 a las 17:00 hrs. o en el domicilio de la **CONVOCANTE**.

9. CONTRATO.

Los proveedores se obligan a firmar el contrato derivado de la Licitación No. DJIRA-013/2017 proporcionado por la **CONVOCANTE**, dentro de los 5 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del Fallo, en la Dirección de la JIRA.

Licitación Pública Nacional no. DJIRA-013/2017

Adquisición Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario

En caso de que el **PROVEEDOR** por causas imputables al mismo no firme el contrato dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor, y la **CONVOCANTE**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato y/o las partidas respectivas al participante que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen al fallo o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la **CONVOCANTE**.

Para la elaboración del contrato respectivo y realizar el registro en el padrón de proveedores de la JIRA, en caso de no estar registrados, los **PROVEEDORES** deberán presentar a la **CONVOCANTE** en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

Personas Físicas:

- Copia simple de identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER).
- Copia simple de Clave única de registro de población (CURP).
- Constancia de Situación Fiscal(Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de comprobante de domicilio.

Personas Jurídicas:

- Copia simple de Acta Constitutiva de la persona moral.
- Copia simple de Constancia de Situación Fiscal(Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de Comprobante de domicilio fiscal.
- Copia simple de Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER).
- Copia simple de Clave única de registro de población (CURP) del representante legal.
- Copia simple de Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.

10. FORMA DE PAGO

En caso de requerir anticipo este no será superior al 50% del importe de su cotización, lo cual deberá ser establecido en su proposición económica. El **PROVEEDOR**, deberá garantizar la totalidad del monto del anticipo recibido mediante fianza, cheque certificado o cheque de caja, previo a la entrega del mismo.

Los pagos se realizarán al **PROVEEDOR** en Moneda Nacional, dentro de los 3 días naturales contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura en original con el sello y firma de recibido de conformidad por la CONVOCANTE, así como los archivos XML y PDF, en la Coordinación Administrativa de la JIRA, o bien enviar al correo electrónico factura.jira@gmail.com. En caso de que el **PROVEEDOR** presente la factura con errores o diferencias, el plazo de pago se recorrerá.

11. PENAS CONVENCIONALES:

En caso de ser adjudicado y existiese incumplimiento en el tiempo pactado para la puesta a disposición del o los bienes y/o servicios, se aplicarán sobre la entrega total del contrato, las siguientes penas convencionales: De 01 a 05 días de mora el 3%, de 06 a 10 días de mora el 6% y más de 11 días de mora el 10%. De 11 días en adelante, se podrá rescindir el contrato a criterio de la JIRA. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello y firma de recibido por parte del área responsable de recibir los bienes o servicios en la factura contra el tiempo de entrega



establecido en la parte frontal de su orden de compra o servicio. Una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado en relación al orden de compra, mismo que será tomado antes de I.V.A.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

- a) La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2017.
- b) Solamente calificarán aquellas ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y la asignación se efectuará por renglón.
- c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.
- d) Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e inatacables.

Roberto Durán Michel, *Presidente del Consejo de Administración de la JIRA y
Presidente del Comité de Adquisiciones.
Autlán de Navarro, Jalisco; a los 14 días del mes de diciembre del año 2017.*

**ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL DJIRA-013/2017**

**Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila**

Los materiales y herramientas solicitados en la presente Licitación, se proporcionarán de acuerdo a las siguientes especificaciones y características mínimas:

Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	2	Pieza	Borrador de migajón		
2	4	Caja	Folder manila tamaño carta (caja con 100)		
3	10	Caja	Caja para archivo tamaño carta (plástico)		
4	1	Torre	CD-R 700 MB 80 Min (torre con 50)		
5	6	Caja	Clips bajo #1		
6	7	Pieza	Libreta tipo francesa, raya, con espiral, 100 hojas, pasta dura		
7	3	Pieza	Cuaderno, pasta dura, francesa, raya, sin espiral, 100 hojas		
8	4	Caja	Hojas Bond (Caja con 10 paquetes)		
9	2	Caja	Lapicera color azul marca		
10	2	Caja	Lapicera color negra marca		
11	60	Pieza	Lapiz Mirado #2		
12	5	Pieza	Marca textos, rosa		
13	2	Pieza	Marca textos, verde		
14	2	Pieza	Marca textos, amarillo		
15	100	Hojas	Papel Revolución		
16	5	Caja	Pinza sujeta papeles (mas pequeña)		
17	4	Pieza	Sacapuntas (metal)		
18	100	Pieza	Sobres protectores de hojas tamaño Carta		
19	2	Pieza	Tijera, grande		
20	2	Pieza	Engrapadora Pilot Plus 685		
21	2	Pieza	Perforadora Wex, modelo 1119		
22	5	Caja	Grapa estandar 1010,		
23	2	Pieza	Lápiz adhesivo 22 g		
24	2	Pieza	Foliador de buena calidad		
25	6	Pieza	Desengrapador metálico con cubierta plástica negra		
26	1	Pieza	Tinta para sello, en rol-on de 60 ml color azul		
27	1	Paquete	Vale provisional de caja rosa		
28	1	Caja	Sobres para CD (caja con 50)		
29	3	Pieza	Cinta adhesiva scotch		
30	2	Pieza	Tóner para impresora modelo HP CE285AC		
31	2	Pieza	Bateria Apple Macbook Air 11" serie A1370		
32	2	Pieza	Teclado para PC Alámbrico, conexión USB, Negro		

			(KB-102)		
33	3	Pieza	Mouse Óptico Multimedia MO-405, Alámbrico, USB, 2000DPI, Negro		
34	1	Pieza	Macbook Air Apple Intel Core i5 8 GB RAM 256 GB		
35	2	Pieza	Laptop pantalla de 15.6", procesador Intel Core i5-7200U 2.50GHz, 16GB, 1TB, Windows 10 Home 64-bit		
36	2	Pieza	Laptop pantalla 14", Intel Core i5-7200U 2.50GHz, 16GB, 2TB, Windows 10 Home 64-bit.		
37	1	Pieza	Computadora de escritorio (PC), Intel Core i7-7700 3.6GHz, 12GB, 2TB, Windows 10 Home 64-bit, Teclado+Mouse		
38	1	Pieza	Monitor LED 19.5", HD, Widescreen para PC		
39	2	Pieza	No Break Koblenz 7016-USB/R, 700VA, Entrada 90-145V		
40	2	Pieza	Paquetes de Licencia Office 365 home cada una para 5 equipos (en total 10 equipos) que puedan ser instaladas en Windows y MAC		
41	1	Pieza	Escritorio RED TOP en l velvet centro de trabajo en ""L""BASE FABRICADA EN ACERO CONCUBIERTA EN CRISTAL (5MM)DISEÑO CONFORTABLE Y PRÁCTICOGAN RESISTENCIA AL TRABAJO DEOFICINA28,5IN X 51,2IN X 51,2IN72,4CM X 130CM X 130CM		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2017

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)

(cargo)

(Nombre de la empresa)

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual.

NOTAS:

1. Cotizar el renglón en el que participe incluyendo todos los gastos e impuestos inherentes.
2. Especificar tiempos de entrega y condiciones de pago.



ANEXO 2
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-013/2017

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2017

Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)
Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar el interés de participar** en la licitación pública local número no. **DJIRA-013/2017 para la adquisición de Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario**, de mi representada ----- (NOMBRE DE LA EMPRESA)----- (en caso de ser persona física, poner el nombre de éste)---- con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----, teléfono ----- y correo electrónico -----.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JIRA, en caso de resultar adjudicado.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Mis dudas son las siguientes:

No. de Pregunta	Partida	Pregunta

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)

Notas:

- Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la CONVOCANTE no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo.

Correo electrónico para recepción de preguntas: administración@jira.org.mx



ANEXO No. 3
ACREDITACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-013/2017

Yo, (**nombre Representante Legal**), manifiesto "**bajo protesta a decir verdad**", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación**, a nombre y representación de(**participante persona física o jurídica**), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley en la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:

Nombre del participante:		
No. de registro del padrón de proveedores de la CONVOCANTE (en caso de contar con él):		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio (calle, número exterior-interior, colonia, código postal):		
Delegación o Municipio:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Correo electrónico:	
Para personas jurídicas:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha	Duración
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
Únicamente para personas Físicas:		
Número de registro de identificación oficial vigente:		
Documento legal que acredite su actividad empresarial:		
REPRESENTACIÓN:		
Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que las faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo.		
Número de escritura pública:		
Tipo de representación:		
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:		
Lugar y fecha de expedición:		



Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con **“La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila”** deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Lugar y Fecha

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal y/o propietario



ANEXO 4
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-013/2017

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2017

Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)
Presente

Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Coité número **DJIRA-013/2017** para la “**Adquisición de Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario**”.

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto **5 Inciso c**; a través del presente manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)



ANEXO 5
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-013/2017

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2017

Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)
Presente

Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Coité número **DJIRA-013/2017** para la **“Adquisición de Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario”**.

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 5 inciso d; a través del presente **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)



**ANEXO 6.
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-013/2017**

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2017

Comité de Adquisiciones

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**

Presente

Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Coité número **DJIRA-013/2017** para la **“Adquisición de Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario”**.

Me dirijo a usted, para **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que mi representada -----(NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA) -----con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----; y este representante (en caso de que aplique), en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 5 inciso e, por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré (mos) de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)

(cargo)

(Nombre de la empresa)



ANEXO 7

**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-013/2017**

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2017

Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)
Presente

Me dirijo a usted, para **notificar** la dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la licitación pública local no. **DJIRA-013/2017 para la adquisición de Papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario**”, la cual es _____. Así mismo, **manifiesto que estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.**

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)